

## **ANEXO I – DISPOSICIÓN 02/2024 ECJ**

### **Taller sobre**

### **“FORMACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE MÉTODOS DE TRABAJO – OTICCA / UJs y CA”**

#### **Fundamentación:**

Ante la reciente puesta en marcha de la Oficina de Tramitación Integral de los Fuero Civil y Contencioso Administrativo – OTICCA- de la Ivta. Circunscripción Judicial, surge la necesidad de proporcionar a sus empleados/as los conocimientos esenciales para comprender y aplicar los procesos, la terminología y el marco normativo específico que rige su labor cotidiana.

Esta actividad ha sido planificada asumiendo que conocer las tareas y la forma de desarrollarlas representan los saberes con que los/as integrantes de la OTICCA deben contar para garantizar un desempeño laboral eficiente y de calidad.

Los contenidos se encuentran divididos -teniendo en cuenta la complejidad temática- en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.-

**Objetivos:** se pretende que los/as participantes logren:

- Conocer la organización del Fuero en el que trabajan, como condición esencial para apreciar la relevancia de sus responsabilidades individuales dentro del contexto amplio de la organización.
- Familiarizarse con la norma procesal aplicable y sus implicancias en la práctica laboral cotidiana.
- Desarrollar conciencia, responsabilidad y empatía para con los/as justiciables, comprendiendo la importancia de mantener altos estándares de calidad en su trabajo como condición necesaria para brindar un buen servicio de justicia.

#### **Docentes:**

- Jueces y Juezas de Primera Instancia de los Fuero Civil, Comercial, de Minería y Contencioso Administrativo de la IVta. Circunscripción Judicial

#### **Destinatarios/as:**

Empleados/as y Funcionarios/as de Ley de los Fuero Civil, Comercial, de Minería y Contencioso Administrativo de la IVta. Circunscripción Judicial.-

#### **Contenidos:**

### **NIVEL BÁSICO**

#### ***UNIDAD N° 1 – Acceso al Servicio de Justicia en el Fuero Civil Clase 1 (25/03/2024)***

- Activación del servicio de justicia. ¿Qué reviso primero?
- Tributos que gravan el trámite.
- Trámites gravados. Cuestiones sobre consumidor.
- Bono ley.
- ¿Quiénes están exentos de pagar conforme CPCC?
- Beneficio de Litigar sin Gastos: inicio, efectos y gastos que cubre.
- Amparo constitucional ¿paga tasa? Trámite. Oficios. Forma de acta. La importancia de saber preguntar al amparista.

- Presencia o representación de derecho de personas menores de edad. ¿A quién doy intervención?

### ***UNIDAD N° 2 – Las Partes y los Intervinientes en el Proceso (08/04/2024)***

- Información a chequear al inicio de proceso.
- Mediación obligatoria ¿El Estado está obligado? ¿Cómo se acredita el agotamiento de la instancia?
- Personería: apoderado y facultades del poder.
- Capacidad Procesal y de Derecho; menores de edad; personas jurídicas, etc.
- Litisconsorcio ¿Cuándo hay?
- Terceros: voluntarios y obligados (diferencia con tercería). El tercero ¿es parte?. Recurso contra su admisibilidad en el proceso. Efectos de su incorporación (responsabilidad).
- la citada en garantía
- trámite / fuero / competencia y orden público (competencia Federal).
- demandado incierto (información sumaria) / demandado fallecido antes de instar la acción / demandado o actor que fallece durante el proceso. ¿Cómo integrar la litis?
- Fallecimiento o renuncia del apoderado / Fallecimiento o renuncia del patrocinante.
- Procesos especiales: recaudos de inicio según sea actor el Estado local o provincial o un particular privado.
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

### ***UNIDAD N° 3 – La Demanda (15/04/2024)***

- Art. 330 del CPCC y similar del CPA.
- La demanda y ejecución en dólares.
- la competencia en razón de la materia y en cuestiones de consumidor; la importancia del domicilio del demandado. Vista al Agente Fiscal de turno ¿en qué oportunidad?
- Primer providencia procesos de conocimiento / ejecutivos y trámites especiales (sucesiones, concursos, expropiaciones, etc).
- Diligencias preliminares: providencias según la medida que comprende ¿Qué plazo tiene para iniciar la demanda para evitar caducidad?
- Sustanciación de la demanda: traslado, notificación, modificación o ampliación de demanda.
- Ofrecimiento y acompañamiento de prueba según tipo de proceso. Oportunidad.
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

### ***UNIDAD N° 4 – La Contestación de la Demanda (22/04/2024)***

- ¿Qué control? (Personería, art. 330).
- Excepciones (de fondo o de previo); como se proveen con el inicio y su traslado.
- Contestación de las excepciones: ¿se puede adjuntar u ofrecer prueba?
- Allanamiento / reconvenición: recaudos y sustanciación. Costas.
- Efectos de la falta de contestación de la demanda o de su incomparecencia. Rebeldía ¿Qué pasa si comparece?
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

## **NIVEL INTERMEDIO**

### ***UNIDAD N° 5 – Audiencia Preliminar y Medidas Probatorias (29/04/2024)***

- La reserva de documentación original y la responsabilidad.
- ¿En qué procesos se celebra? Plazo para producir prueba. Ejemplos de negligencia probatoria y caducidad.
- ¿Qué hechos son objeto de prueba? Prueba impertinente / inconducente / medios de prueba admitidos.
- Sustitución indebida de medios de prueba.
- Ejemplos de medios probatorios y su proveimiento: documental (documento indubitado – ejemplo), instrumental, informativa, reconocimiento, periciales, testimonial (el ofrecimiento subsidiario del medio de prueba), confesional.
- Confesional: ¿en qué domicilio se cita al absolvente? ¿Cuándo se debe entregar el pliego? ¿Qué pasa si el absolvente comparece y el ponente no dejó pliego o si no comparece y hay pliego?
- Testimonial: ¿cómo se cita al testigo? Testigos excluidos.
- Pericial: designación / sorteo de peritos. Consultor técnico de parte y oportunidad para su designación. Remoción del perito.
- Pedido de explicaciones en audiencia.
- Clausura del término probatorio ¿Cómo se computa el plazo para alegar?

### ***UNIDAD N° 6 – Recursos (06/05/2024)***

- Recurso contra la sentencia según tipo de proceso / efecto -suspensivo o devolutivo. La nota de elevación y su importancia ¿Las providencias del/la secretaria/o son apelables?
- Recurso arancelario. ¿Cuándo se funda? ¿Es obligatorio fundar para el profesional?
- ¿Dónde se sustancian los recursos?
- ¿Cómo se sustancia un recurso de apelación en un trámite de amparo constitucional? ¿Qué pasa con el amparista que no tiene asistencia letrada?
- MODELO DE PROVIDENCIAS.

### ***UNIDAD N° 7 – Procesos de Ejecución (13/05/2024)***

- El proceso monitorio / ejecutivo. Análisis del título – preparación de la vía.
- Excepciones según tipo de ejecución (discal, de sentencia, etc).
- Medidas cautelares.
- Requisito para instar el proceso de conocimiento posterior.
- La subasta pública: recaudos previos a analizar para sacar la providencia. El fracaso de la subasta. Venta directa. Bienes precederos.
- Trámite y aprobación.
- Nulidad de la subasta.
- ¿Quién cobra antes que el ejecutante?
- Ejecuciones especiales: ¿Cuál es el título ejecutivo en la ejecución prendaria? ¿Qué excepciones se admiten en la ejecución prendaria y en la hipotecaria?
- Ejecución de alquileres. Preparación de la vía / rubros que integran la monitoria (canones e impuestos).
- MODELO DE PROVIDENCIAS Y TÍTULOS.

### ***UNIDAD N° 8 – Medidas Cautelares (20/05/2024)***

- ¿Cuáles son los requisitos para su procedencia según el tipo de proceso?
- ¿Cuándo procede el secuestro judicial?
- Recaudos de la inhibición general y procedencia.
- ¿Qué es la anotación de litis?
- Análisis y procedencia de los distintos tipos de intervención judicial.
- ¿Cuál es el fin de la prohibición de innovar o de la medida innovativa?
- ¿Cómo se concreta en un proceso civil la protección de niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué es la medida autosatisfactiva?
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

## **NIVEL AVANZADO**

### ***UNIDAD N° 9 – Procesos Sucesorios (27/05/2024)***

- Recaudos. Formularios y carga de datos en el Registro de Juicios Universales. Liquidación de impuestos. Liquidación de la sociedad conyugal con motivo del deceso de un cónyuge: ¿cómo tributa?
- ¿Quién es el juez o jueza competente?
- ¿Qué es el beneficio de inventario?
- Renuncia a la herencia. Oportunidad.
- Edictos, su publicación y efectos.
- Designación de un administrador o co-administradores.
- ¿Qué pasa si hay menores de edad y/o incapaces? La intervención del sistema de apoyos y ajustes razonables.
- ¿Qué es la declaratoria de herederos?
- Sucesión testamentaria. Trámite.
- ¿Qué es el inventario y qué es el avalúo?
- Fuero de atracción: efectos. ¿Hasta cuándo atrae procesos?
- Partición y adjudicación. Indivisión hereditaria. Cesión de derechos hereditarios.
- Honorarios: oportunidad de regulación, audiencias.
- Cuestiones incidentales (legítimo abono, rendición de cuentas, etc.).
- ¿Qué es la herencia vacante?
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

### ***UNIDAD N° 10 – Concurso Preventivo y Quiebra (03/06/2024)***

- Apertura de un concurso: distinción entre persona jurídica y física. Los libros societarios. Recaudos a cargo del Juzgado (cierre de libros, custodia y control de documental, carga en el RJU, etc.).
- Efectos del auto de apertura del concurso.
- Plazos – designación de Síndico. Tareas a cargo del síndico.
- Fuero de atracción ¿Qué trámites atrae?
- Proceso de verificación de créditos.
- ¿Qué es la verificación tardía y cómo tramita?
- Plazo para presentar acuerdo ¿Qué pasa si no alcanza el acuerdo? ¿Qué son las mayorías?

- Sentencia verificatoria (art. 36 LCQ) ¿Es apelable?
- ¿Qué es la revisión y cómo tramita?
- Homologación de acuerdo y su cumplimiento.
- Regulación de honorarios a los intervinientes y pagos. Oportunidad de regulación. ¿Quién cobra primero? ¿Qué son los “gastos del concurso”?
- Pequeños concursos y el concurso preventivo (o quiebra) de una sucesión. Trámite.
- Quiebra y quiebra post concursal. ¿Se designa nuevo síndico? Proceso de verificación. Los acreedores que verificaron en el concurso ¿vuelven insinuan nuevamente?
- Decreto de quiebra: recaudos y efectos.
- La labor oficiosa del Tribunal.
- Desapoderamiento y liquidación de bienes.
- La rehabilitación.
- Quiebra fraudulenta.
- Regulación de honorarios.
- El proyecto de distribución.
- Elevación de honorarios en consulta a la Cámara: oportunidad.
- Modo de conclusión de los procesos universales.
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

#### ***UNIDAD N° 11 – Desalojo (10/06/2024)***

- Desalojo 2629: competencia y trámite. Recaudo solicitar la valuación fiscal para liquidar costas al final.
- Desalojo por la vía CPCC ¿Cuándo tramita por proceso monitorio y cuándo por trámite de conocimiento? Legitimados pasivos.
- La mediación previa.
- La regulación de honorarios según la causal.
- ¿Cómo debe ser la notificación? ¿Qué pasa si en el inmueble hay menores de edad?
- Mandamiento, diligenciamiento y efectos de la frustración de la diligencia.
- Modelo de mandamientos y las facultades que se otorgan (uso de cerrajero, auxilio de fuerza pública, etc.).
- consignación de llaves en el juzgado.
- El lanzamiento.
- Pedido de suspensión por aplicación de Ley 26160 y otros.
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

#### ***UNIDAD N° 12 – Interdictos (17/06/2024)***

- Tipo de trámite
- MODELOS DE PROVIDENCIAS.

**HORARIO:** 12.30 a 13.30 hs.

**Metodología:**

La actividad se encuentra integrada -en un principio- por doce (12) clases presenciales, que se desarrollarán en el Aula de la Escuela de Capacitación Judicial con sede en la ciudad de Cipolletti, cabecera de la IVta. CJ.

En los mismos se presentarán contenidos teóricos y prácticos, utilizando casos reales y ejemplos concretos para ilustrar los conceptos y procedimientos.

**Acreditación y Certificación:**

La capacitación se considera acreditada si el/la participante logra:

- asistir al ciento por ciento (100%) de los encuentros para el nivel Básico.
- asistir al ochenta por ciento (80%) de los encuentros para los niveles intermedio y avanzado.
- Realizar una actividad práctica integradora, de consolidación de conocimientos.